

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10612 *Resolución de 23 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de abril de 2010.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 29 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 23 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, P. D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.

ANEXO

Convocatoria Resolución de 29 de abril de 2010 de la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios (BOE del 1 de mayo)

Dirección General de Relaciones con las Cortes

Subdirección General de Iniciativas Parlamentarias

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero Técnico de Coordinación.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Dirección General de Relaciones con las Cortes. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 15.723,54 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Vargas-Zúñiga Juanes, M. Rocío. N.R.P.: 0722827668A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.